

En vano buscaríamos analogía entre estas provincias si no fuera por el lazo común de la religión, que es uno mismo en todas ellas. ¿Qué union pues, ni qué amor á una patria común podremos suponer en estos nuevos republicanos, que recta intención en sus gefes (3), cuando sabemos que la población de la espantosa superficie de 910 leguas cuadradas, está reducida á 2.7000 almas. diseminadas en grupos de castas diferentes? Ni me digan que la misma desproporción se encuentra en la Rusia, porque aun cuando sea inmensa su extensión, el total de la población está reunida en un pequeño círculo comparado con la dimensión de todo el imperio.

En la revolución de Colombia han tenido mucha parte una porción considerable de eclesiásticos, y sean los que quieran los motivos que han podido tener, no veo en su conducta aquella prudente prevision que les es ordinaria y los honra tanto: ¡Oh cómo han debido reír los jacobinos colombianos al ver á estos clérigos trabajar con tanto ardor para dar impulso á un movimiento á que va aneja su perdición! (4).

Las observaciones de Mr. Molliou abrazan demasiados objetos para que se puedan ni aun apuntar en este extracto. Nos limitamos pues á enumerar los puntos notables que ha corrido. Desde Cartagena subió por el río Magdalena hasta Santafe de Bogotá, capital de la república de Colombia, donde permaneció algunos días. Despues de haber admirado el salto de Tequendama, una de las mayores cataratas del mundo, hizo una excursión al Socorro y al antiguo reino de Cundinamarca, tan célebre en la historia de los Incas y en la de la conquista. Desde aquí volvió á Santafe, viajó para Popayan, subió al volcán de Puracé, navegó sobre el rápido Cauca y sobre el Dagua, mas peligroso todavía. Visitó á S. Buenaventura, puerto del mar Pacífico, y tan desatendido como útil para el comercio: describe la provincia de Chocho, tan rica en minas de oro, y cuyos habitantes son muy miserables: llegó á Panamá, cuyo nombre solo despierta la curiosidad; atravesó el istmo, se embarcó en Chagres para Jamaica, y desde aquí vino á Francia despues de haber tocado en Fa'mouth.

Por interesante que sea este viage tan reciente, que se ha concluido en este año de 1824 es mayor todavía su importancia por las reflexiones morales y políticas que su autor nos presenta en él. Mr. Molliou ha visto fatigados por el republicanismo los pueblos que Mr. Humboldt observó no há muchos años felices con la obediencia á la metrópoli; y son sobre todo dignos de consideracion los capítulos en que describe la guerra de la revolución y la lucha en que la fortuna, despues de haberse burlado no menos de Bolívar que de Morales, concluyó sacrificando la causa legítima, y haciendo triunfar al republicano en el momento en que acaso debía esperarlo menos. Las noticias que da sobre el carácter de los gefes rebeldes de Colombia, abren un vasto campo á las conjeturas. Por decontado Bolívar es árbitro, y parece que todo se encamina á hacerse Soberano. Esta influencia (que tal vez acabará con la república) ha sido útil sin embargo, estorbando que hayan venido á las manos los partidos y elementos heterogéneos con que se pretende formar esta república.

No dejaré todavía de hacer una observacion curiosa. En el siglo último hemos visto levantar el grito á algunos declamadores políticos, imputando á los españoles el haber hecho desaparecer 24 ó 30 millones de indios en ambas Américas, anonadando castas enteras. Pero sin meterme á justificar alguno que otro desorden, ni tampoco á impugnar el interés que han tenido los calumniadores en desacreditar á la nacion española; advertiré con

y que si hay puntos donde la revolución descansa, al parecer bien acogida, no debemos extrañarlo, puesto que en otros homogéneos de la península hemos visto la misma disposicion. ¡Dios querrá que los gobiernos todos vuelvan algun día los ojos sobre unos puntos, que habiéndolos destinado la naturaleza para ser la puerta de la prosperidad interior, son desgraciadamente por donde entra la desmoralizacion, su mayor enemigo!

(3) Esto equivale á decir que son unos altos bribones, que solo aspiran á robar el país; prenda que nadie les niega, excepto los que esperan participar de la presa.

(4) Lo mismo que reían en España al ver la profunda ceguera de algunos individuos de su ilustre clero, pues no se recataban de publicar, que era preciso sufrirlos mientras eran útiles, pero despues debían ser comprendidos en la sentencia general de ahorcar al último Rey con los intestinos del último sacerdote.

el sabio viajero que salta á los ojos la causa de haber desaparecido algunas castas: porque es constante que en Tierra-Firme se estima en tanto el color blanco de los españoles que la ambicion dominante de las indias ha sido siempre y es en el día dejar á sus hijos la preciosa herencia de la blancura; de suerte que los mulattos (que son los hijos de negra y de blanco) se han aumentado prodigiosamente y por consiguiente ha debido disminuirse la casta indiana; resultando de este modo que los indios se han disminuido por una causa muy natural que ha mejorado su casta y no ha perjudicado á la población. Esta inclinacion de las indias de Tierra-Firme es general en toda la América, y por tanto una misma la causa para la disminucion de los indios.

ANUNCIOS.

Se cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento intestado del Lic. D. Nisciforo Alejandro Martínez de Bonilla, abogado que fue del ilustre colegio de esta corte, para que en el término preciso de 20 dias acudan á deducirlo ante el Sr. Galindo, primer teniente corregidor de esta heróica villa y escribania de Diaz de Antofaña; aperecidos que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento abintestado de Doña María Guillen y Moreno, viuda de D. Tomas Mayor, ocurrido en esta corte el 15 de Noviembre último, acudan á deducirlo por sí ó procurador, bastamente, dentro del término de 30 dias, contados desde este anuncio, á la audiencia del Sr. Paz y Fuertes, alcalde de la Real Casa y Corte, quien así lo ha mandado, por la escribania de Sanchez.

No sabiéndose el paradero de D. Remigio Uceda, poseedor de un vínculo en la villa de Alalpardo, provincia de Madrid, por providencia del alcalde ordinario de ella, y ante el escribano Recuezo, se ha mandado llamar, y por el presente se llama al referido D. Remigio, ó á cualquiera otro á quien por su falta pueda corresponder la vinculacion, comparezca en dicho juzgado á deducir su derecho en el término de 30 dias.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Getafe, distante dos leguas de Madrid, siendo su dotacion la de 100 rs. por el pueblo, cobrados mensualmente; y ademas diez fanegas de trigo y diez de cebada anuales con que le contribuye el hospital de Naturales del mismo pueblo, y el ajuste particular que deberá hacer con el colegio de Escuelas pias. Los pretendientes dirigirán sus memoriales en el término de 30 dias.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Móstoles, tres leguas de la corte: su dotacion es de 4470 rs. contra los propios, y casa, con carga de una misa cada semana. Debe proveerse en sacerdote, que tenga licencias de celebrar y confesar; advirtiendo, que excusa de molestarse en solicitarlo el que se haya secularizado durante la constitucion, ó haya sido adicto á ella. Los pretendientes dirigirán sus memoriales francos de porte al cura párroco y justicia de dicha villa.

Arte de destilar aguardientes y licores: obra extractada de los mejores autores que han escrito en esta materia. Contiene el método de componer todo género de licores de aromas, frutas y flores; de conservar las frutas en aguardiente; hacer los sorbetes, quesos helados, ponches &c. Este curioso y útil tratado compone un tomito en 8.º, que se hallará en la librería de Cuesta, y en la de Sanchez, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

Reglas y leyes que se han de observar en los juegos del Mediator y del hombre, con otros varios permitidos: un cuaderno en 8.º, á 5 rs. en rústica.—Reglas y leyes que se han de observar en los juegos del Revesino y Malilla, en continuacion á la coleccion general de todos los juegos permitidos: un cuaderno en 8.º, á 5 rs. en rústica. Se venden juntos y separados en la librería de Razola.

Una estampa en pliego de marca mayor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, que se venera en Valencia en la casa profesa de los padres de la Compañía de Jesus, pintada por Juan de Juanes, y grabada por Gamborino. Se hallará en la librería de Escribano y en el puesto de Angel, calle de la Concepcion, á 12 rs., y en Valencia en las librerías de Bó y en la de Minguet.

Doce viñetas que representan la vida de la Virgen desde su purísima Concepcion hasta la adoracion de los Santos Reyes. Se hallará en la librería de Gomez, á 6 rs. el juego, y en Valencia en la de Bó.